



Descuento de  
documentos y  
facturas

**CrediFactor**

El Factor que Multiplica sus Ganancias

Managua 08 de Agosto 2014

Señor  
**Victor M. Urcuyo V.**  
**Superintendente de Bancos**  
**Y Otras Instituciones Financieras**  
Su Despacho.

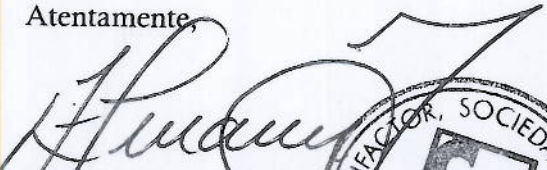
**Referencia: Comunicación de Hecho Relevante**

Estimado Señor Urcuyo:

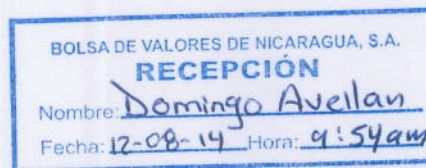
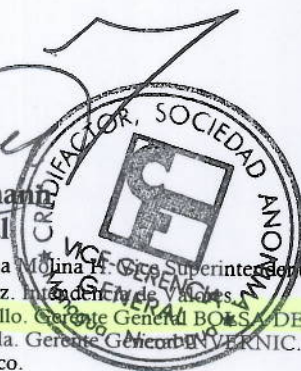
Sirva la presente para comunicar a Usted formalmente sobre la ocurrencia de nuevos HECHOS RELEVANTE de la entidad emisora: CREDI-FACTOR S.A, todo de conformidad con Resolución No. **CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011** "Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario", Capítulo V Hechos Relevantes, del 7 de Septiembre 2011, conforme comunicación de hecho relevante adjunta, el cual está siendo publicado en el sitio web oficial de CREDI-FACTOR S.A.:

Sin otro particular a que hacer referencia, esperando de Usted su atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

  
**Erasmo Martín Holman**  
**Vice-Gerente General**

c.c. Dra. Virginia Lorena Molina F. C. Superintendente  
Lic. Bertha Martínez. Gerente General de Valores  
Lic. Gerardo Arguello. Gerente General BOLSA DE VALORES DE NIC S.A.  
Lic. Mauricio Padilla. Gerente General INVERNIC.  
Archivo/Cronológico.





**CrediFactor**

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE:**

*El Factor que Multiplica sus Ganancias*

**08/08/2014**

De conformidad, con NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, se informa al órgano de Supervisión, al Público e Inversionista en general, el siguiente Hecho Relevante reciente, de la entidad emisora CREDI-FACTOR, S.A.:

**I. Hecho Relevante:**

Con fecha del 07 de Agosto 2014, CREDI-FACTOR S.A. suscribió contrato de Modificación y Renovación de Línea Global de Crédito Número: 1816 con el BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONOMICA (BCIE), por el monto de Un millón de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,000,000.00), a un plazo de renovación de un año adicional con fecha de vencimiento 30 de Junio 2015, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por periodos adicionales iguales o inferiores a 12 meses.


El monto de la Línea Global de Crédito estará garantizado con la Responsabilidad General de CREDIFACTOR S.A. como una Institución Financiera Intermediaria (IFI), y con garantía sobre la cartera generada con los recursos de esta Línea Global de Crédito u otra cartera de CREDIFACTOR S.A. clasificada como " A " por un valor no menor del 100% del saldo de la Línea Global de Crédito.

**II. Impacto de este hecho en la entidad emisora:**

Este hecho relevante constituye para CREDIFACTOR, S.A. una línea flexible que permite obtener recursos para capital de trabajo a una tasa preferencial, impacta en la situación financiera de CREDIFACTOR, S.A., en vista que permite a la entidad emisora colocar dichos fondos a una tasa en el mercado de la industria de factoraje, obteniendo a nivel económico un mayor rendimiento en el fondeo, mayor rentabilidad y un importante crecimiento financiero.

Esta comunicación será publicada en el sitio web oficial de CREDI-FACTOR S.A.

Dado en la ciudad de Managua, el día 08 Agosto del 2014.

  
**Erasmo Martin Holmann**  
Vice - Gerente General

